

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-110
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Acta de Seguimiento	

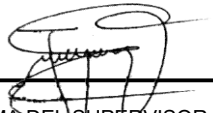
ACTA DE SEGUIMIENTO No.10

FECHA DE SEGUIMIENTO:	DICIEMBRE 16 DE 2025
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:	NOVIEMBRE 18 A DICIEMBRE 21 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MILENA PULGARIN SANTA
NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO IMP-CO-085-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL CONTRATO:	27.472.000
SUPERVISOR:	JHON DIEGO MOLINA MOLINA
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO:	FEBRERO 18 DE 2025
DURACIÓN CONTRATO:	OCHO (8) MESES
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICION EN VALOR	7.325.867
ADICION EN TIEMPO	2 MESES 4 DIAS

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN EL MANEJO Y APLICABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS INCLUYENDO EL SUIT CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES QUE PERMITEN LA MEJORA CONTINUA Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS IMPLICADAS EN EL PROCESO DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)
1. Apoyar en la elaboración y estructuración de los documentos técnicos requeridos en el procedimiento de foto multas del IMP . 2. Apoyo en el manejo, actualización y mantenimiento de la información en la plataforma SUIT, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas vigentes. 3. Diseño y ejecución de capacitaciones dirigidas al personal del Instituto de movilidad de Pereira en los componentes administrativos y de seguridad vial requeridos para la buena prestación del servicio y atención a los usuarios. 4. Acompañamiento en la actualización y ajustes del Plan Estratégico, alineándolo con las prioridades institucionales y normativas aplicables. 5. Participación en reuniones y mesas de trabajo relacionadas con la planeación y gestión, y seguridad vial del Instituto de movilidad de Pereira. 6. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual.
SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones tecnicas)
Para este periodo no se ha generado ningún riesgo
EVIDENCIA ANEXA
Certificación del pago de aportes a seguridad social planilla No.7992356558 de noviembre y 7997255970 diciembre de 2025, Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013).

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL	\$ 34.797.867
VALOR EJECUTADO	30.906.000
VALOR A PAGAR	\$ 3.891.867
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0

OBSERVACIONES: El contrato inicia según acta el 18 de febrero de 2025


 FIRMA DEL SUPERVISOR


 FIRMA DEL CONTRATISTA

Copia a:
 Número de Anexos:

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	
	CONTROL DE LEGALIDAD	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Versión: 1	Vigencia: 01-2020	

Contratista:	DIANA MILENA PULGARIN SANTA	Supervisor:	JHON DIEGO MOLINA MOLINA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN EL MANEJO Y APLICABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS INCLUYENDO EL SUIT CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES QUE PERMITEN LA MEJORA CONTINUA Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS IMPLICADAS EN EL PROCESO DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA		
Número del Contrato:	IMP-CO-085-2025	Informe No:	10
Periodo	NOVIEMBRE 18 A DICIEMBRE 21 DE 2025	Plazo de Ejecución:	OCHO (8) MESES y ADICION DE DOS (2) MES Y CUATRO (4) DIAS
Valor del contrato con adición	\$ 34.797.867	Valor del periodo	\$ 3.891.867

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Apoyar en la elaboración y estructuración de los documentos técnicos requeridos en el procedimiento de foto multas del IMP	El documento de diagnóstico para el proceso de modernización en el Instituto de movilidad de Pereira fue entregado de forma oportuna. Dicho alcance fue cumplido y reportado en el informe No.5.	Cumplido
2. Apoyo en el manejo, actualización y mantenimiento de la información en la plataforma SUIT, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas vigentes	Durante el periodo reportado se prestó apoyo integral al manejo, actualización y mantenimiento de la información registrada en la plataforma SUIT del Instituto de Movilidad de Pereira, asegurando el cumplimiento estricto de los lineamientos y requerimientos establecidos por la normativa vigente en materia de racionalización y estandarización de trámites, logrando cumplir a satisfacción este alcance. Así mismo, se llevó a cabo la creación y configuración de nuevos trámites en la plataforma SUIT, proceso que requirió análisis normativo, estructuración de la información, documentación de requisitos y validación	Registro fotográfico plataforma SUIT

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	de la cadena de valor institucional. Estas acciones fortalecieron la racionalización de trámites y contribuyeron a la mejora continua del portafolio de servicios ofrecidos a la ciudadanía por el IMP. El trabajo desarrollado permitió consolidar una administración más eficiente de la información institucional, asegurar el cumplimiento de los estándares de gestión pública y aportar a la modernización de los procesos misionales y de atención al ciudadano de la entidad. Diciembre 18 de 2025. En desarrollo de este alcance adicionalmente se presentó ante el comité Institucional de Gestión y desempeño la política y estrategia de racionalización de trámites del IMP, la cual fue aprobada el día 27 de noviembre de 2025, quedando plasmada en la Resolución No.0001039 del mismo día.	Acta comité de gestión y desempeño Listado de asistencia Registro fotográfico
3. Diseño y ejecución de capacitaciones dirigidas al personal del Instituto de movilidad de Pereira en los componentes administrativos y de seguridad vial requeridos para la buena prestación del servicio y atención a los usuarios.	Se logró culminar de manera satisfactoria el desarrollo del alcance relacionado con el diseño y ejecución de procesos formativos dirigidos al personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se realizó la estructuración de capacitaciones integrales orientadas a fortalecer las competencias administrativas y de servicio al ciudadano para los servidores públicos del equipo de la Subdirección de Registro y procedimientos administrativos, equipo de formadores viales y equipo de anfitriones de Megabici adscrito al proceso de planeación. Estas áreas son clave en la atención directa a la ciudadanía y en la prestación efectiva de los servicios institucionales. Este proceso formativo resultó fundamental para aumentar la calidad y satisfacción del servicio prestado por la entidad y fortalecer en gran medida del criterio, la amabilidad, la celeridad y la capacidad de respuesta de los funcionarios que atienden de manera directa a la ciudadanía.	Presentación Power Point Registro fotográfico Listado de asistencia
4. Acompañamiento en la actualización y ajustes del Plan Estratégico, alineándolo con las prioridades institucionales y normativas aplicables.	En cumplimiento del alcance relacionado con el acompañamiento a la actualización, articulación y fortalecimiento del Plan Estratégico del Instituto de Movilidad de Pereira, se realizaron jornadas de trabajo que permitieron analizar de manera detallada el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, verificar la coherencia de las metas con las	

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	prioridades misionales de la entidad y consolidar los ajustes necesarios para garantizar que el Plan Estratégico permanezca alineado con el marco normativo vigente, incluyendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Sistema de Gestión de la Calidad, las exigencias del FURAG, y las directrices establecidas por los organismos de control y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Adicionalmente se logró la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores correspondientes a cada uno de los procesos. Reflejado en las jornadas de trabajo realizadas el 25 y 26 de noviembre, el 11, 12, 17, 18 de diciembre de 2025. Se fortaleció el sistema de seguimiento y evaluación, permitiendo contar con indicadores más claros, comparables y orientados a la toma de decisiones.	Registro fotográfico Acta y asistencia Formato ficha técnica del indicador
5. Participación en reuniones y mesas de trabajo relacionadas con la planeación y gestión, y seguridad vial del Instituto de movilidad de Pereira.	En el marco del alcance relacionado con la participación activa en reuniones, comités y mesas de trabajo orientadas a la planeación, gestión institucional y seguridad vial, se llevaron a cabo jornadas de seguimiento con la subdirección Administrativa, Operativa y Financiera del Instituto de Movilidad de Pereira, donde se abordaron aspectos estratégicos asociados a la disposición, adecuación y uso de los espacios físicos del Instituto para una mejor atención al ciudadano y a las madres lactantes, así como la implementación y fortalecimiento de la señalética institucional orientado al mejoramiento del servicio y atención al ciudadano, garantizando una atención eficiente, segura y coherente con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la normativa vigente en materia de servicio al ciudadano y los estándares definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. De igual manera se realizó reunión con el director general para definir aspectos importantes sobre este cumplimiento normativo en la atención y	Registro fotográfico Acta de reunión

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	servicio al ciudadano. Reuniones realizadas los días noviembre 18 y diciembre 4 de 2025. Se prestó acompañamiento a la reunión de coordinación liderada por la Subdirección de Planeación con el grupo de formadores viales, orientada a la organización de los eventos institucionales programados para el cierre del año. Durante esta sesión se avanzó en la planificación estratégica y logística de actividades de alto impacto institucional como el Consejo Comunitario de la Comuna Centro, espacio de diálogo directo con la ciudadanía para socializar avances, recoger necesidades y fortalecer la participación comunitaria. La reunión permitió definir responsabilidades, coordinar recursos, revisar lineamientos operativos y establecer cronogramas de ejecución, asegurando que esta actividad se desarrollara de manera organizada, segura y alineada con las directrices institucionales. Reunión realizada el 19 de noviembre de 2025. Se brindó acompañamiento a la reunión realizada por la subdirección de planeación con el equipo de Mega bici para la coordinación del encuentro y organización del Consejo Comunitario de la Comuna Centro, como apoyo a la institución por parte de este equipo de trabajo. De igual forma, se abordaron otros aspectos estratégicos relacionados con el servicio, funcionamiento y operación del sistema Mega bici, enfatizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la calidad del servicio ofrecido y la necesidad de fortalecer el posicionamiento del sistema como una alternativa sostenible de transporte en la ciudad. Este diálogo permitió reafirmar la importancia de mantener altos estándares de operación, seguridad y atención al usuario, elementos fundamentales para consolidar una imagen institucional positiva y confiable. Reunión realizada el 19 de noviembre de 2025. Se asistió a la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IMP. Durante esta reunión se llevó a cabo la socialización y exposición de las Políticas y Estrategias de Servicio al Ciudadano, Participación	Registro fotográfico Asistencia Registro fotográfico Listado asistencia Presentación Power Point
--	--	---

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	Ciudadana y Racionalización de Trámites, documentos fundamentales para la operación institucional y para el cumplimiento de los lineamientos nacionales en materia de gestión pública. La presentación permitió contextualizar los objetivos, alcances, directrices obligatorias y acciones propuestas para garantizar su implementación efectiva en la entidad, asegurando coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Reunión realizada el 27 de noviembre de 2025. Se asistió a la reunión de coordinación del equipo de la Subdirección de Planeación, con el fin de revisar asuntos administrativos y operativos clave para el cierre de la vigencia y la preparación del siguiente periodo contractual donde se abordaron temas estratégicos relacionados con el cierre administrativo y financiero de la vigencia 2025, la revisión de alcances y objetivos para los contratos del año 2026, el avanzar en la revisión y actualización del FURAG, revisando evidencias, brechas y responsabilidades por procesos, con el propósito de mejorar la calificación institucional y asegurar el cumplimiento de los estándares definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los lineamientos y preparación para la Rendición de Cuentas del Instituto de Movilidad de Pereira. Este espacio contribuyó directamente al fortalecimiento de la gestión estratégica, al cumplimiento de las obligaciones de planeación institucional y a la mejora continua de los procesos administrativos del Instituto. Reunión realizada el 28 de noviembre. Asistencia y participación a la reunión del comité de rendición de cuentas con el fin de coordinar y asignar las tareas y responsabilidades para el desarrollo y cumplimiento de la gestión pública de la entidad de cara a la ciudadanía, evento a realizarse el próximo 30 de diciembre de 2025. Reunión realizada el 9 de diciembre de 2025. Se brindó asistencia a la reunión de seguimiento convocada para revisar el estado de avance, las tareas pendientes y las acciones de mejora	Oficio de convocatoria al comité Registro fotográfico Acta reunión y asistencia Registro fotográfico Listado asistencia Registro fotográfico Listado asistencia
--	---	--

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	asociadas a las recomendaciones del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG del Instituto de Movilidad de Pereira. Esta actividad permitió reforzar la articulación entre dependencias, garantizar el seguimiento técnico a los compromisos del Instituto y avanzar en la consolidación de una gestión más eficiente, transparente y alineada con la normativa vigente, que nos permita lograr un mejor desempeño que se verá reflejado en la nueva calificación de la vigencia 2025. Reunión realizada el 11 de diciembre de 2025.	Registro fotográfico Listado asistencia
6. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual	En desarrollo del alcance referido a la ejecución de actividades adicionales asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas directamente con el objeto contractual, se prestó acompañamiento a la reunión de trabajo orientada a la organización del Informe Institucional y a la elaboración del video oficial que sería presentado en el Consejo Comunitario programado por el Instituto de Movilidad de Pereira. Durante esta sesión se avanzó en la definición de contenidos estratégicos, la consolidación de información relevante sobre la gestión adelantada por el Instituto y la estructuración de los mensajes institucionales que debían reflejarse tanto en el informe escrito como en el video permitiendo contribuir en la consolidación de un producto informativo de alta calidad, fortalecer la presencia institucional en escenarios de diálogo con la ciudadanía y facilitar la socialización de la gestión realizada por el Instituto, en cumplimiento de los lineamientos del MIPG y de los principios de transparencia y participación establecidos por la normativa vigente. Reunión realizada el 18 de noviembre de 2025. Se brindó acompañamiento a la reunión de coordinación con los rectores de las instituciones educativas María Dolorosa y La Inmaculada, en el marco de la organización del Consejo Comunitario del Instituto de Movilidad de Pereira, programado para el 27 de noviembre de 2025 en el Coliseo Menor de Pereira. Este encuentro permitió avanzar en la articulación interinstitucional necesaria para garantizar una participación organizada, efectiva y alineada con los objetivos del evento, el cual constituye un espacio fundamental de diálogo con la ciudadanía para la	Registro fotográfico Listado de asistencia Registro fotográfico Asistencia

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	socialización de la gestión del Instituto hacia las instituciones educativas. Durante la reunión se revisaron aspectos clave tales como logística de asistencia, rutas y movilidad de los estudiantes, protocolos de seguridad, participación pedagógica y lineamientos de orden institucional requeridos para el adecuado desarrollo del consejo comunitario. Esta actividad aportó al éxito de la estrategia de relacionamiento comunitario del Instituto, fortaleció la articulación con actores educativos claves y contribuyó a la consolidación de un evento institucional de alto impacto, coherente con los principios de transparencia, pedagogía social y construcción colectiva de una movilidad más segura en el municipio. Reunión realizada el 19 de noviembre de 2025. Se llevaron a cabo varias jornadas de trabajo técnico orientadas a la revisión, actualización y fortalecimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto de Movilidad de Pereira, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC y en la normativa vigente en materia de transparencia y participación ciudadana. Durante estas sesiones se analizaron los componentes estratégicos, operativos y metodológicos del documento, se identificaron aspectos susceptibles de mejora y se incorporaron ajustes para garantizar su coherencia con los objetivos institucionales, las obligaciones legales y los estándares exigidos por los entes de control. Como resultado de este proceso, se elaboró una versión actualizada y validada de la estrategia, la cual se anexa como soporte de la actividad realizada la cual será enviada al subdirector de planeación para su revisión y aprobación. Jornadas realizadas los días 19, 21, 25 de noviembre y 4, 5, 10, 12 de diciembre. Se participó en la capacitación virtual impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, orientada al fortalecimiento de conocimientos en materia de gestión del riesgo institucional. Durante la sesión se abordaron lineamientos, metodologías y herramientas para la identificación, valoración, mitigación y seguimiento de riesgos, con el propósito de mejorar la implementación del Modelo Integrado de	Documento Estrategia rendición de cuentas Registro fotográfico
--	--	--

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	Planeación y Gestión (MIPG) en el Instituto de Movilidad de Pereira. Esta asistencia contribuye al fortalecimiento técnico requerido para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Dicha capacitación se realizó el 26 de noviembre de 2025. Adicionalmente se realizaron dos documentos esenciales como lo son: el instrumento 1 y el instrumento 2 conforme al Manual único de Rendición de Cuentas - MURC del Instituto de movilidad de Pereira donde se asigna la coordinación de la rendición de cuentas a la subdirección de planeación y se conforma el equipo líder de la entidad, responsables del desarrollo de esta rendición. Documentos que fueron firmados y aprobados por la alta dirección. Diciembre 1 de 2025. Se realizó acompañamiento al subdirector de Planeación en una visita técnica de revisión y verificación de las tareas programadas para el cumplimiento de compromisos adquiridos con el líder comunitario de la comuna Centro, específicamente en el tramo de la calle 34 entre carreras 6ª y 7ª. Durante la jornada se evaluó el estado de la señalización vial existente, se identificaron necesidades de intervención y se definieron acciones para garantizar la adecuada implementación de la señalización requerida, en concordancia con los lineamientos técnicos del Instituto de Movilidad, las solicitudes de la comunidad, el cumplimiento de compromisos con este sector y ser parte integral del desarrollo en la gestión la cual será comunicada en el consejo comunitario a desarrollarse el 27 de noviembre de 2025. Dicha jornada se realizó el 19 de noviembre de 2025. Se llevaron a cabo jornadas de trabajo orientadas a la revisión exhaustiva del Diagnóstico Integral remitido por la consultora Multiaservi, en el marco del proceso de modernización institucional del Instituto de Movilidad de Pereira. Durante estas sesiones se analizaron en detalle los componentes incluidos en el documento, verificando su coherencia, pertinencia y alineación con base en los alcances establecidos en el contrato. Como	Instrumento No.1 Instrumento No.2 Registro fotográfico Registro fotográfico
--	--	--

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8 CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

	resultado de este ejercicio, se elaboró un informe detallado de revisión que consolida observaciones, recomendaciones y aspectos críticos a considerar para el fortalecimiento del diagnóstico y la toma de decisiones en el proceso de modernización del IMP. Jornadas realizadas los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2025. Se brindó asistencia y acompañamiento integral durante el desarrollo del Consejo Comunitario de la Comuna Centro, evento del cual el Instituto de Movilidad de Pereira actúa como Padrino de esta comuna. La jornada tuvo lugar en el Coliseo Menor de Pereira y contó con la participación de diversos actores institucionales, comunitarios y ciudadanos. En el marco de esta actividad se apoyaron aspectos logísticos, de coordinación interinstitucional y de articulación operativa, garantizando el adecuado desarrollo del evento, la visibilidad del Instituto y la comunicación efectiva de sus avances, servicios, programas y compromisos con la comunidad. Evento realizado el 27 de noviembre de 2025. Se brindó asistencia a la reunión virtual de socialización del Diagnóstico Integral elaborado en el marco del proceso de modernización institucional, presentado por la firma consultora MULTIASERVI CONSULTORES. Durante la sesión, la consultora expuso de manera formal los principales resultados, documentos técnicos y hallazgos del diagnóstico ante el equipo directivo, los supervisores y la Dirección General del Instituto de Movilidad de Pereira. La participación en esta reunión permitió analizar los avances del proyecto, validar la coherencia técnica de los entregables, resolver inquietudes relacionadas con el alcance del diagnóstico y fortalecer la articulación entre el equipo institucional y la firma consultora. Asimismo, esta actividad contribuyó a asegurar que el proceso de modernización avance conforme a los lineamientos estratégicos del Instituto, las necesidades internas identificadas y las disposiciones normativas aplicables. Reunión realizada el 3 de diciembre de 2025.	Registro fotográfico Informe de revisión Registro fotográfico Acta de reunión
--	--	---

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	
	CONTROL DE LEGALIDAD INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Versión: 1	Vigencia: 01-2020	

	Se participó activamente en la reunión de coordinación convocada por la Subdirección de Planeación, orientada a la estructuración y organización del proceso de Rendición de Cuentas del Instituto de Movilidad de Pereira, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. Durante la sesión, se socializaron las actividades estratégicas, operativas y comunicacionales que integran las diferentes etapas del proceso —aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento—, definiendo de manera clara las responsabilidades del equipo líder y los compromisos de cada dependencia involucrada. Esta reunión permitió fortalecer la articulación institucional, garantizar la trazabilidad de las acciones y asegurar que el Instituto avance hacia un ejercicio de rendición de cuentas transparente, participativo y orientado a la mejora continua de la gestión pública. Reunión realizada el 9 de diciembre de 2025.	Registro fotográfico Listado asistencia
	Se apoyó en la coordinación y organización de la novena navideña asignada a la subdirección de planeación del IMP realizada el 17 de diciembre de 2025.	Registro fotográfico
 Firma del Contratista  Vo. Bo. Supervisor¹		

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: DIANA MILENA PULGARIN SANTA	REVISÓ: JHON DIEGO MOLINA MOLINA	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-110
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Certificación de Cumplimiento	

Pereira, 21 de diciembre de 2025

Empresa: Instituto de Movilidad de Pereira
Depto. de Tesorería y Contabilidad
Pereira

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1- Nombre del prestador del servicio | DIANA MILENA PULGARIN SANTA |
| 2- Identificación | 42128732 |
| 3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece | SIMPLIFICADO |
| 4- Mes al que pertenece la certificación | noviembre/diciembre 2025 |
| 5- Declaración de ingresos | |

Los servicios que presto corresponden con los de un profesional liberal

Los servicios que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

Los servicios son prestados de manera personal

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

- 6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.

N.º Planilla noviembre:	7992356558
Pensión:	\$ 227.800
EPS:	\$ 178.000
ARL:	\$ 7.500

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	Código: FOR-110
	NIT 816000558-8	
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 01
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Certificación de Cumplimiento	

N.º Planilla diciembre: 7997255970

Pensión: \$ 227.800

EPS: \$ 178.000

ARL: \$ 7.500

- 7- Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Contratista,



DIANA MILENA PULGARIN SANTA
C.C. No. 42128732

El suscrito supervisor hace constar que DIANA MILENA PULGARIN SANTA contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual en el periodo comprendido entre el 18 de noviembre y el 21 de diciembre y además, verificó el cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y su Decreto Reglamentario 1273 de 2018 y de verificación por parte del supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificado a través de las planillas pago.

Supervisor,



JHON DIEGO MOLINA MOLINA
C.C.10137817

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-430
	PROCESO: Gestión Recursos	Versión: 01
	SUBPROCESO: Gestión Financiera	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Certificación Tributaria	

Pereira, 16 de diciembre de 2025

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

	SI	NO
1 He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad		X

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente,



DIANA MILENA PULGARIN SANTA
C.C. 42128732

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-430
	PROCESO: Gestión Recursos	Versión: 01
	SUBPROCESO: Gestión Financiera	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Factura Equivalente	

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT. 816000558-8

Fecha de operación: 16/12/2025

No. 10-2025

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
DIANA MILENA PULGARIN SANTA	42128732
Dirección:	Teléfono:
URBANIZACION LA MACARENA MZ 6 CS 41 DOSQUEBRADAS	3246300892

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	IMP-CO-085-2025 (periodo noviembre 18 a diciembre 21 de 2025)	\$ 3.891.867	\$ 3.891.867



ACEPTO QUE NO SOY
RESPONSABLE DE IVA

SUBTOTAL	\$3.891.867
RETEFUENTE	
RETEICA	
TOTAL	\$3.891.867

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-410
	PROCESO: Control de Legalidad	Versión: 03
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Acta de Terminación	

CONTRATO No: 085-2025
CONTRATISTA: DIANA MILENA PULGARIN SANTA
SUPERVISOR: JHON DIEGO MOLINA MOLINA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN EL MANEJO Y APLICABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS INCLUYENDO EL SUIT CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES QUE PERMITEN LA MEJORA CONTINUA Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS IMPLICADAS EN EL PROCESO DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 27.472.000
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL: \$ 7.325.867
VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 34.797.867
VALOR NO EJECUTADO: 0
VALOR PAGADO: \$ 34.797.867
VALOR PENDIENTE PAGO: 0
FECHA DE INICIACIÓN: 18/02/2025
PLAZO INICIAL: Ocho (8) Meses
PLAZO TOTAL: Diez (10) meses y cuatro (4) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 17/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 21/12/2025

A los 21 días del mes de diciembre de 2025 en la ciudad de Pereira, en las Instalaciones del Instituto de Movilidad de Pereira se reunieron **DIANA MILENA PULGARIN SANTA** en calidad de contratista, y **JHON DIEGO MOLINA MOLINA** en calidad de supervisor, a efectos de entregar y recibir a satisfacción los bienes que se hayan asignado al contratista en el desarrollo del objeto contractual y de dar por terminado el contrato No. 085-2025.

Elementos	Cantidad	Cumple
Ninguno	0	0

Observaciones
Ninguna

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
De acuerdo a las planillas de pago presentadas, el contratista certifica que ha cumplido con todos los aportes en seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen



CONTRATISTA
DIANA MILENA PULGARIN SANTA

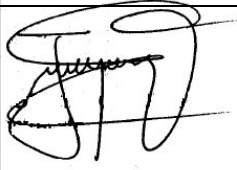


SUPERVISOR
JHON DIEGO MOLINA MOLINA

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	Código: FOR-450
	PROCESO: Gestión Recursos	Versión: 04
	SUBPROCESO: Gestión de Compras y Logística	Vigencia desde: Junio 2024
	Formato: Paz y Salvo Almacén	

PAZ Y SALVO

CERTIFICA QUE: El (la) señor(a) **DIANA MILENA PULGARIN SANTA** identificado (a) con cédula No. **42128732**; quien ejecutó el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 085**, en el proceso de Planeación; se encuentra a **PAZ Y SALVO**.

CONCEPTO	QUIEN CERTIFICA	FIRMA
INVENTARIO – ALMACEN (No posee registro de elementos devolutivos o de consumo controlado pendientes de devolución; específicamente de la dirección operativa o programa en que desempeña sus actividades)	JHON DIEGO MOLINA MOLINA Vo Bo. Supervisor LUZ MARIA JARAMILLO COLORADO Vo Bo. Técnico de Almacén	
ARCHIVO (Indexó información magnética en TORRE NAS DEL IMP. CARPETA (La información referente al contrato 85-2025 se encuentra en la nube OneDrive en la ruta https://instmovilidadpereira-my.sharepoint.com/personal/mipg_calidad_movilidadpereira_gov_co1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmipg%5Fcalidad%5Fmovilidadpereira%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FSeguimiento%5FContrataci%C3%B3n%5F2025%2FIMP%2D2DCD%2D85%2D2025%2DDiana%5FPulgar%C3%ADn&viewid=7d06b4c2%2D576a%2D4165%2Db0e9%2D53a6807586ab&ga=1) No tiene registros de préstamo de documentación pendiente No posee pendiente de transferencia de documentos al Archivo Central 3	ADRIANA LUCIA GARCIA CORREA Vo Bo Técnico Gestión Documental JHON DIEGO MOLINA MOLINA Vo Bo. Supervisor	
INFORME (Entrego Informe, pago del 40% de seguridad social de la totalidad del contrato, acta final, entrega de Información, Base de datos, documentos, Paz y Salvo etc.) No tiene pendiente entrega de documentos y registros con ocasión a la ejecución del contrato	JHON DIEGO MOLINA MOLINA Vo Bo. Supervisor	

Dada en Pereira a los 20 días del mes de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide para adelantar trámite requerido para el pago de última acta de seguimiento.